

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

AÑO 2015

POLÍTICAS:

- De acuerdo a los resultados de inflación o deflación publicados por el Banco Central del Ecuador a diciembre de cada año, la Universidad establecerá si las remuneraciones de sus docentes y personal administrativo se incrementan o no para el año subsiguiente.
- Los incrementos se realizarán por una sola vez al año, en el mes de enero.
- Ningún cargo a tiempo completo tendrá una remuneración menor a \$ 492 (cuatrocientos noventa y dos dólares).
- En la aplicación de incrementos se tendrá en cuenta una política de distribución inversa, es decir, para aquellos cargos que menos ingresos tienen un incremento mayor, con el fin de no ampliar las brechas.
- Para los cargos que están fuera de los rangos según catálogo de cargos y remuneraciones (véase más abajo) establecidos se realizará un incremento hasta el valor de la tasa de inflación anual del año anterior, publicada por el Banco Central del Ecuador.

INCREMENTO SALARIALES PARA EL AÑO 2015.

- Para los docentes titulares en sus diferentes categorías se ha incrementado en un porcentaje aproximado en relación al año anterior.
- Para los cargos administrativos se aplicará el nuevo catálogo de CARGOS y SALARIOS para el año 2015, que incluye incrementos promedio del 10 %, en relación al año anterior.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-11-2014-12-17

**TABLAS DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2015 INCLUIDO EL
INCREMENTO ANUAL.**

DOCENTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO

		Remuneración Básica Unificada (RBU)		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR	Auxiliar	1.900	1.995	
	Agregado	2.096	2.201	2.311
	Principal	2.495	2.620	2.751

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR	Ocasional	1.427

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
PERSONAL NO ACADÉMICO	Técnico Docente	1.400

DOCENTES CON DEDICACIÓN A MEDIO TIEMPO

		Remuneración Básica Unificada (RBU)		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR	Auxiliar	950	997,5	
	Agregado	1.048	1.100,5	1.155,5
	Principal	1.247,5	1.310	1375,5

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR	Ocasional	713,5

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-11-2014-12-17

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
PERSONAL NO ACADÉMICO	Técnico Docente	700

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-11-2014-12-17

**TABLAS DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2015 INCLUIDO EL
INCREMENTO
PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

NIVEL SALARIAL	CARGO	REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA Actual	
		Mínimo	Máximo
1 Gestión nacional	Secretario Técnico en Construcciones y Mantenimiento	1.169	1.486
	Secretario Técnico de Bienestar Estudiantil	1.169	1.486
	Secretario Técnico de Comunicación y Cultura	1.169	1.486
	Secretario Técnico de Finanzas Presupuesto y Seguros	1.169	1.486
	Secretario de Tecnologías de la información	1.169	1.486
	Secretario Técnico de Vinculación con Sociedad	1.169	1.486
	Secretario Técnica de Investigaciones	1.169	1.486
	Secretario Técnico de Archivo y Gestión documental	1.169	1.486
	Secretario Técnica de Pastoral	1.169	1.486
	Secretario Técnica de Planificación Evaluación y Acreditación	1.169	1.486
	Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano	1.169	1.486
	Director de Abya Yala	1.169	1.486
	Contador General	1.169	1.486
	Secretario Técnico de Relaciones Nacionales e Internacionales	1.169	1.486
	Procurador	1.169	1.486
	Secretario General	1.169	1.486
	Secretario Técnica de UNADEDVI	1.169	1.486
	Auditor	1.169	1.486
Director de Sistemas	1.169	1.486	
Secretario Técnico de Estadísticas	1.169	1.486	
2 Gestión Local	Director Técnico de Gestión de Talento Humano	925	1.168
	Director Técnico de Sistemas	925	1.168
	Director Técnico de Administración e Inventario	925	1.168
	Bibliotecario de Sede	925	1.168
	Director Técnico de Bienestar Estudiantil	925	1.168
	Director Técnico de Comunicación y Cultura	925	1.168
	Director Técnico de Vinculación con la Sociedad	925	1.168
	Director Técnico de Pastoral	925	1.168
	Director Técnico de Planificación Evaluación y acreditación	925	1.168
	Director Técnico de Finanzas, Presupuesto	925	1.168
	Secretaría de Campus	925	1.168
	Técnico de Seguridad, Salud de Medio Ambiente	925	1.168

MÁS EL FUNCIONAL DE SU CARGO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-11-2014-12-17

	Director Técnico de Tecnologías de Información	925	1.168
	Contador de Sede	925	1.168
3 Asistente 3	Asistente de Secretaria Técnica	925	1.168
	Director de Museo	925	1.168
	Asistente de Secretaria General	925	1.168
	Asistente de Procuraduría	925	1.168
	Asistente de Contador de General	925	1.168
4 Asistente 2	Técnico de Seguridad, Salud de Medio Ambiente de Sede	821	924
	Enfermero	821	924
	Secretaria de Vicerrectorado de Sede	821	924
5 Asistente 1	Asistente de Dirección Técnica	726	820
	Asistente de Secretaria de Campus	726	820
	Asistente de Desarrollo Humano de Sede	726	820
	Asistente de Nomina y Beneficios	726	820
	Trabajadora Social de Bienestar Estudiantil	726	820
	Trabajadora Social de GTH	726	820
	Asistente de Pastoral	726	820
	Asistente de biblioteca	726	820
	Asistente de Comunicación y Cultura	726	820
	Asistente de Administrativo	726	820
	Asistente de Finanzas y Presupuesto	726	820
	Asistente de Contador de Sede	726	820
	Asistente de Bienestar Estudiantil de Campus	726	820
	Asistente de Centro Multimedia	726	820
	Asistente de Mantenimiento de Sede (Hardware)	726	820
	Asistente de soporte de Sede (software)	726	820
	Asistente de Infraestructura y Redes de Sede	726	820
Asistente de Vinculación con la Sociedad de Sede	726	820	
Asistente de Edición Web	726	820	
6 Auxiliar 2	Auxiliar 2 de Secretaria de Campus	618	725
	Auxiliar 2 de Mantenimiento de Sede (Hardware)	618	725
	Auxiliar 2 de Soporte de Sede (Software)	618	725
	Auxiliar 2 de Secretaria General	618	725
	Cajero 2	618	725
	Auxiliar 2 de Secretaría de postgrados	618	725

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-11-2014-12-17

	Auxiliar 2 de Dirección Técnica de Administración e Inventario	618	725
	Auxiliar 2 de Laboratorio	618	725
	Auxiliar 2 Dirección Técnica de Comunicación y Cultura	618	725
	Auxiliar 2 de Dirección Técnica de Finanzas Presupuestos	618	725
	Auxiliar 2 de Coordinación de Pastoral	618	725
	Auxiliar 2 de Coordinación Académica	618	725
	Auxiliar 2 de GTH	618	725
	Auxiliar 2 de Vinculación con la Sociedad	618	725
	Auxiliar 2 de Pastoral	618	725
	Auxiliar 2 Contador	618	725
	Auxiliar 2 de Base de Datos	618	725
	Auxiliar 2 de Biblioteca	618	725
	Auxiliar 2 de Bienes y Centro Cultural	618	725
	Auxiliar 2 de Bienestar Estudiantil	618	725
	Auxiliar 2 de Ceremonial y Protocolo	618	725
	Auxiliar 2 de Redes y Comunicaciones	618	725
	Instructor 2 de Gimnasio	618	725
	Instructores 2 de Cultura	618	725
Fiscalizador	618	725	
7 Auxiliar 1	Auxiliar 1 de Secretaria General	492	617
	Auxiliar 1 de Secretaria de Campus	492	617
	Instructor 1 de Gimnasio	492	617
	Auxiliar 1 de Dirección Técnica de Administración e Inventario	492	617
	Auxiliar 1 de Mantenimiento de Sede (Hardware)	492	617
	Auxiliar 1 de Soporte de Sede (Software)	492	617
	Auxiliar 1 de Dirección Técnica Bienestar Estudiantil	492	617
	Auxiliar 1 Dirección Técnica de Comunicación y Cultura	492	617
	Auxiliar 1 de Dirección Técnica de Finanzas Presupuestos	492	617
	Auxiliar 1 de Coordinación de Pastoral	492	617
	Auxiliar 1 de Coordinación Académica	492	617
	Auxiliar 1 de GTH	492	617
	Auxiliar 1 de Vinculación con la Colectividad	492	617
	Auxiliar 1 de Pastoral	492	617
	Auxiliar 1 Contador	492	617

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-11-2014-12-17

Auxiliar 1 de Base de Datos	492	617
Auxiliar 1 de Biblioteca	492	617
Auxiliar 1 de Bienes y Centro Cultural	492	617
Auxiliar 1 de Bienestar Estudiantil	492	617
Auxiliar 1 de Ceremonial y Protocolo	492	617
Auxiliar 1 de Redes y Comunicaciones	492	617
Auxiliar de Levantamiento de Procesos	492	617
Recepcionista	492	617
Cajero 1	492	617
Instructores 1 de Cultura	492	617
Auxiliar de Servicios Generales	492	617
Auxiliar Administrativo	492	617
Auxiliar 1 de Laboratorio	492	617
Mensajero	492	617
Chofer/ Mensajero	492	617
Diseñador	492	617
Guardia	492	617
Jardinero	492	617
Guardia Residente	492	617
Auxiliar de Mantenimiento y Construcciones	492	617
Bodeguero	492	617

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-11-2014-12-17

CUADRO DE VALORES POR FUNCIONAL

FUNCIONAL	Cargo	Número de ocupantes
3550	Rector	1
2400	Vicerrector Académico General	1
2000	Vicerrectores de Sede	3
2000	Vicerrector Docente	1
700	Director de Área	9
700	Coordinador nacional de posgrados	1
700	Director de la Unidad Académica de Educación a Distancia y Virtual	1
700	Secretarías Técnicas	11
700	Secretario General	1
700	Contador General	1
700	Auditor	1
700	Procurador	1
400	Director de Carrera	33
400	Coordinador de Desarrollo Académico	3
400	Coord. de Postgrado de Sede	3
400	Director de Instituto -(Idiomas, Matemáticas)	4
300	Coordinadores de pastoral	3
300	Director de Centro de Investigación	8
300	Coordinador de Infraestructura de Redes	1
300	Coordinador de Desarrollo de Software	1
250	Director de Programa de Postgrado	16
200	Docente Investigador	10
200	Director Técnico	27
200	Secretarías de Campus	5

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-11-2014-12-17

200	Contador de Sede	3
100	Coordinador de Área de Conocimiento de Sede	27

Responsable de la información: Fausto Leonardo Pacheco T

Correo electrónico: fpacheco@ups.edu.ec

Teléfono: 2050000 Ext. 1181